REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., doce (12) de abril de dos mil dieciocho (2018)

EXPEDIENTE N°: 68001332501520100021301
DEMANDANTE: ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ MENA
DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS-

DESPACHO COMISORIO – ACCIÓN POPULAR

El Juzgado Quince (15) Administrativo del Circuito de Bucaramanga, mediante providencia del 14 de marzo de 2018 comisionó a los Juzgados Administrativos de este Circuito para llevar a cabo la notificación personal del Representante Legal del Instituto Nacional de Vías –INVIAS- quien puede ser localizado en la carrera 59 No. 26 – 60, así como de la Ministra de Cultura quien puede ser ubicada en la carrera 8 No. 8 - 55, del auto del 12 de marzo de 2018, por medio del cual se dispuso la apertura formal de incidente de desacato.

En consecuencia, el **Juzgado Cuarenta y Seis Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.**

R E S U E L V E

1. Auxíliese el despacho comisorio N°. 004 proveniente del Juzgado Quince (15) Administrativo del Circuito de Bucaramanga.

2. En consecuencia, por Secretaria, solicítese a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos con el fin de que se sirvan llevar a cabo la notificación personal del Representante Legal del Instituto Nacional de Vías –INVIAS- quien puede ser localizado en la carrera 59 No. 26 – 60, así como de la Ministra de Cultura quien puede ser ubicada en la carrera 8 No. 8 - 55, **del auto del 12 de marzo de 2018**, por medio del cual se dispuso la apertura formal de incidente de desacato.

En la notificación se les deberán requerir los documentos que acreditan la calidad de representantes legales y adviértaseles que se deben pronunciar frente al incidente de desacato dentro de los diez (10) días siguientes a dicha diligencia.

3. Una vez cumplida la comisión, devuélvase el expediente al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

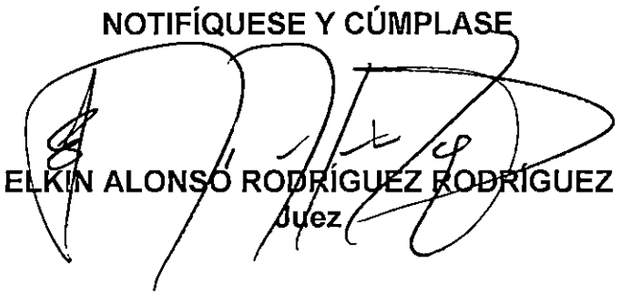

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 13 de abril de 2018 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado 13

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaria